

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día treinta de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputado Sergio López Sánchez, Diputado Horacio Sosa Villavicencio y el Diputado Victor Raúl Hernández López, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento; previa convocatoria de fecha veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desarrollándose la presente sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimientos a los acuerdos de la sesión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, dio la bienvenida y procedió al pase de lista, Diputada Mariana Benítez Tiburcio, se pronuncia como presente; Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, se pronuncia como presente; Diputado Sergio López Sánchez, se pronuncia como presente; Diputado Horacio

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Sosa Villavicencio, se pronuncia como presente; Diputado Víctor Raúl Hernández López, se pronuncia como presente; por lo tanto la Diputada Presidenta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión.

2. - Lectura y aprobación del Orden del día. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día para su aprobación y someterlo a votación, solicitando a las y los Diputados integrantes de esta Comisión que están por la afirmativa sírvanse manifestando levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la comisión aprueban el orden del día propuesto.

3. - Seguimientos a los acuerdos de la sesión anterior. En el desahogo del tercer punto del orden día se acuerda seguir en espera de que venza el plazo de la envasadora GUGAR de S.A de C.V para impugnar en los Tribunales Jurisdiccionales Federales y emitir nuestro dictamen correspondiente.

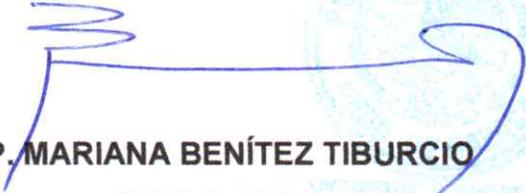
4. - Asuntos Generales. Acto continuo, se procede al desahogo del cuarto punto, donde la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, informó que desde que asumió la presidencia de la Comisión se han recibido 2 expedientes: el número 25 el cual es un Punto de Acuerdo presentado por el Diputado César David Mateos Benítez, exhortando a la Comisión Nacional del Agua a vigilar y evitar la extracción ilegal de agua en el Municipio de Zimatlán de Álvarez, con el fin de evitar la sobreexplotación del acuífero y a cancelar de inmediato las tomas dedicadas ilegalmente a uso comercial y el número 26 presentado por el diputado Horacio Sosa Villavicencio, exhortando a los 570 municipios a que en coordinación con universidades y centros de investigación públicas, realicen estudios para conocer el grado de contaminación del agua en sus municipios, con la finalidad de conocer si es apta para el consumo humano y en caso necesario tomar las medidas conducentes. Dichos expedientes están siendo analizados para sus dictámenes correspondientes y ser remitidos a las y los Diputados integrantes de esta Comisión para su aprobación..

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

5.- Clausura de la Reunión. Continuando con el orden del día, la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, expresando lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las trece horas con diez minutos del día viernes treinta de junio del dos mil veintitrés, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de misma”. Firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron. Damos fe:

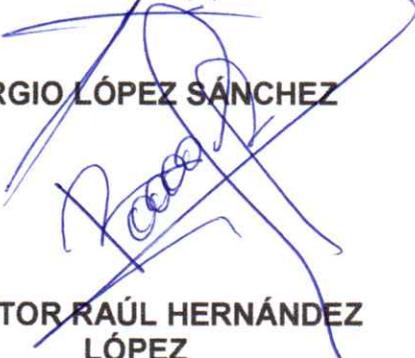
COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO


DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO


DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ


DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ